

Saren autoriza legalizaci3n de documentos en los registros principales de cada estado

Autor Administrator

Friday, 10 de July de 2015

Modificado el Thursday, 09 de July de 2015

Con esta medida se benefician al menos 2.000 personas por semana procedentes de otros estados

EL NACIONAL WEB

El Servicio de Registros y Notar -as (Saren) autoriz  la legalizaci3n de documentos en los Registros Principales de cada estado, proceso que anteriormente se realizaba solo en la sede principal del Saren, en Caracas, y que obligaba a los usuarios a viajar desde las diferentes entidades del pa -s.

La acci3n se llev  a cabo por el Plan Nacional de Simplificaci3n de Tr mites que lleva a cabo el director general del Saren, Dante Rivas, y se realizar  de lunes a viernes en horario corrido de 8 de la ma ana a 4 de la tarde en cada entidad.

Con esta medida el Saren estar  beneficiando a m is de 400 personas que diariamente acud an a la sede central en Caracas, cantidad que se resume en la atenci3n de 8.000 usuarios mensuales, de las diferentes entidades, con mayor afluencia los de Lara, Zulia, T chira, M rida y Nueva Esparta.

Rivas manifest  que â€œLos venezolanos ahora se ahorran tiempo y dinero para legalizar sus documentos, requisito que es indispensable para tr mites en el extranjeroâ€•.

Erick Castellano, delegado del Registro Principal del estado Lara, coment  que â€œEs un paso excelente, solo el hecho de que el usuario no tenga que viajar, sino que puede legalizar desde el registro de su estado es una maravilla porque trabajamos justamente para ellosâ€•.

Asimismo, Marlene S nchez, del Registro Principal del estado T chira, dijo estar comprometida con la simplificaci3n de tr mites, as  como con el mejoramiento de los procesos administrativos. â€œSe est  pensando en los usuarios que est n en estados retirados, ahora no hay ninguna limitaci3n para que ellos puedan tener sus do

http://www.el-nacional.com/sociedad/Saren-legalizacion-documentos-Registros-Principales_0_655734506.html